

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1  
Provincias, trimestre 4'50

## DESDE JEREZ

Se hacen los preparativos necesarios para celebrar este año en la suntuosa y santa iglesia parroquial de San Miguel, solemnes cultos en obsequio de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, con mucho más esplendor y brillantez que en años anteriores por iniciativa del virtuoso, activo y elocuente orador, Sr. Cura Rector de dicha parroquia, D. José Ruiz y Ruiz.

Se están terminando los exámenes en las Escuelas municipales.

El acto de la entrega de premios á las niñas y niños, lo presidirá el Sr. D. Manuel Coloma, Gentil hombre de S. M. el Rey.

Procedente de Arcos, donde pasa temporada en una de sus fincas, llegará á es-

## QUO VADIS...? (90)

demasiado comprendía que el securo extremo de que acababa de hacer uso para salvar á los cristianos podía fácilmente no producir otro efecto que hacerle caer á él para siempre de la gracia del César. Con todo, no le preocupó ni un momento esta contingencia; sea porque amaba audazmente el peligro, sea porque andaba de por medio en el asunto Vinicio, á quien tenía entrañable afecto: «Están echados los dados, dijo entre sí, y pronto veremos si en ese mico es más poderoso el miedo de perder el pellejo que el amor á la gloria.» Convencido estaba, no obstante, de que triunfaría el miedo. Después de su discurso reinó durante largo rato en la estancia sepulcral silencio. Todos miraban con ansiedad al César, quien, como de costumbre en los momentos de irresolución, alargaba los labios; levantándolos al mismo tiempo hasta tocarse con ellos la nariz. Al cabo, en su rostro se reflejaron la contrariedad y el enojo. Advirtiólo Tigelino y apresuróse á decir: —Señor, permíteme que me aleje, pues no puedo oír sin indignación que se te induzca á desafiar el peligro y que te llamen cobarde César, pusilánime poeta, incendiario é histrión. —¿He perdido!—pensó Petronio. Pero, sin inmutarse, se volvió á Tigelino, y midiéndole con una mirada que contenía todo el desprecio que era capaz de sentir un patricio, á la vez hombre culto y elegante, por un bellaco, dijo: —Tigelino, te he llamado histrión á tí, porque en este momento lo eres. —¿A caso porque no quiero oír tus insolencias? —Porque muestras ahora por el César ilimitado afecto, á pesar de que un momento antes le has amenazado con sublevar á los pretorianos. Lo hemos entendido todos y lo ha entendido también el Emperador. —No esperaba Tigelino esta salida, que

ta en breve el ingeniero naval señor don Manuel Crespo y Lema, apreciable vecino nuestro.

En la semana entrante marchará á Veger para tomar posesión de aquella Escuela pública, el Sr. D. Manuel Campanero Vazquez, ilustrado maestro auxiliar de la Escuela municipal de San Fernando de esta población.

El Sr. Director y personal de la Sucursal del Banco de España en esta, Junta Directiva de importantes Sociedades y muchas y distinguidas personas han felicitado hoy al Alcalde Sr. D. Manuel Coloma, por su nombramiento de Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.

Tan justo nombramiento lo elogia toda la población.

le desconcertó y le hizo palidecer. Pero fué el último triunfo del *Arbitro de las Elegancias* sobre su rival, pues Popea saliendo en defensa de éste, dijo á Nerón:

—¿Señor! ¿Cómo permites que germine en tu presencia una sospecha semejante, y sobre todo, que alguien sea osado á manifestarla?

—¡Castiga al insolente!—gritó Vite-lio.

Nerón, alargando de nuevo los labios hasta tocarse con los bordes de ellos la nariz, miró á Petronio con sus ojos vidriosos.

—¿Es así como pagas el cariño que siempre te he profesado?...—le dijo con acento melancólico.

—Si me he equivocado, pruébame—contestó Petronio;—mas ten por cierto que cuanto he dicho me lo ha dietado el amor que te profeso.

—¡Castiga al insolente!—repitió Vite-lio.

—¡Sí, castígale!—exclamaron otros.

Prodújose en el atrio cierta confusión, acompañada de fuertes murmullos. Todos los cortesanos se retiraron del lado de Petronio, incluso Tulio Seneción y el joven Nerva, que le habían demostrado siempre gran amistad. En un abrir y cerrar de ojos Petronio quedó solo á la izquierda del atrio. Con la sonrisa en los labios, arreglándose con indolente mano los pliegues de la toga, esperaba la decisión del Emperador.

—Queréis que le castigue—dijo éste, —pero es mi amigo y camarada, y aunque haya herido cruelmente mi corazón, quiero que sepa que para los amigos en este corazón no hay sino clemencia.

—¡He perdido y... estoy perdido!—pensó Petronio.

Nerón se levantó. Había terminado el coosejo.

—No esperaba Tigelino esta salida, que

Por el Consejo del Banco de España se ha adjudicado á la Sociedad Sr. Bernal y Compañía, por el tipo, la subasta celebrada hace algún tiempo para la construcción en la plaza de Eguilaz, del nuevo edificio en que se ha de instalar la Sucursal en ésta de dicho establecimiento de crédito.

Los trabajos comenzarán en los primeros días de Septiembre próximo.

Ha llegado á ésta para pasar una temporada el señor don José María Benítez administrador general del señor conde de Alcudia.

Ha sido nombrado Protonotario Apostólico de Su Santidad nuestro querido convecino el virtuoso Monseñor Ilustrísimo don Juan Pedro Sánchez Romate.

Nuestra más cordial felicitación.

Llegó de Sanlúcar con Blas Gil.

En el expreso marcharon á la Colonia de Campano los señores marqués de Ber-temati y sus hermanos don Carlos y don Pedro.

Vinieron del Puerto de Santa María en el tren de las once, regresando á dicha población por la tarde, los señores don Manuel Pico, don Fernando Terry y don Hipólito Sancho.

Regresó en el expreso de Madrid el diputado á Cortes por Grazalema, don Bartolomé Bohorquez y don Ricardo Valderrama.

De Córdoba el señor marqués del Mérito.

De Sevilla la señora viuda de Solís.

## CAPITULO IX

### LA VENGANZA DE QUILON

Encaminóse Petronio á su casa, mientras Nerón y Tigelino pasaban al atrio de Popea, donde les esperaban los hombres que antes habían hablado con ésta y con el Prefecto del Pretorio. Eran dos rabinos del Transtevere, envueltos en amplias y ricas vestiduras y cubierta la cabeza con mitra, acompañados de un joven escriba y de Quilon Quilonides. Pálidos de emoción, en cuanto vieron al César levantaron las manos á la altura de los hombros é inclinaronse profundamente.

—¡Salve, rey de los reyes!—dijo el más anciano.—¡Salve, señor del mundo, protector del pueblo escogido! Eres, César, grande y fuerte entre los hombres; como el león entre las fieras. Tu imperio es como la luz del sol, como el cedro del Líbano, como la fuente de agua viva, como la fecunda palmera, como el bálsamo de Jericó...

—Pero... ¿no me dais el nombre de dios?—preguntó Nerón.

Los rabinos palidieron todavía más, y el que antes había hablado continuó diciendo:

—Es tu palabra ¡oh, señor omnipotente! dulce como la uva y el higo maduro, porque Jehová llenó de bondad tu corazón. Cayo César uno de tus antecesores, era severo é inflexible; no obstante, nuestros emisarios se negaron á darle el nombre de dios, prefiriendo la muerte á la profanación del nombre del Altísimo y de su santa ley.

—¿Pero con seguridad Calígula ordenaría que fuesen arrojados á los leones?...

—No, monarca de los monarcas. Cayo César no se atrevió á desafiar la cólera de Jehová.

Al decir estas palabras irguieron la cabeza y clavaron osadamente los ojos en

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL

### EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Es axioma perfectamente reconocido y aceptado el hecho en realidad indiscutible de que en el mundo no puede vivirse sin su autoridad.

Principios que emanan de esta son las leyes, así las físicas como las que sirven para que se rija el hombre.

Las leyes de atracción, de cohesión de las moléculas y todos los principios que regulan el mecanismo admirable del universo, son bases que emanan de la autoridad divina y sobre la cual descansa el admirable mecanismo del universo, regulando sus funciones y sirviendo en todo de complemento á la armonía de la creación.

En el hombre es también necesaria la autoridad; si no existiera la del padre y la del maestro, para los pequeños, resultaría verdaderamente imposible la educación de la infancia; los hombres del mañana.

Con considerar lo que resulta de aquellos hijos que sus padres por culpable abandono lo dejan sin educación, haciendo que se aficionen á la vagancia, tenemos demostrado cuales son las ventajas y los beneficios de la autoridad paternal.

En el hombre ya formado, esa autoridad es más necesaria en primer término porque no todos son aptos para la existencia en libertad, sin trabas y además porque es preciso que se regule la vida á fin de que no se cause nunca daño ni perjuicio ni molestia á un tercero.

Ahora bien es también necesario que la autoridad se ejerza no por el prurito del mando, sino con el fin de ser útil á la sociedad y á los individuos.

El principio de autoridad ejerzalo el más alto ó el más bajo es necesario convenir en que no es más que una delegación del poder supremo que emana en Dios, el cual como fuente de toda bondad y de todo derecho lo ejerce con arreglo al mayor espíritu de bondad y de justicia.

Este y no otro es el verdadero principio de autoridad.

### DE ACTUALIDAD

### Los tesoros de Cádiz

A título de curiosidad reproducimos el siguiente artículo que publica *La Correspondencia de España*:

«En estos últimos días ha sido tema preferente de todas las conversaciones en la hermosa capital andaluza, el descubrimiento de algunas monedas, que estaban enterradas en la playa.

El hallazgo fué calificado de tesoro, y no es esta la primera vez que en Cádiz aparecen valiosos efectos, que estaban ocultos en el subsuelo desde época muy remota.

Al hacerse en 1887 los desmontes en el sitio llamado Punta de la Vaca, para edificar los pabellones con destino á la Exposición marítima, se descubrieron varios sarcófagos fenicios, de marcada significación histórica.

En el interior de ellos había joyas raras, entre ellas anillos de oro, collares de ágata, ídolos de bronce y otros objetos.

Uno de los anillos tenía perfectamente grabados á Leda y Júpiter, en figura este de cisne.

Estos tesoros se conservan en el Museo Arqueológico provincial de Cádiz, museo creado por la iniciativa del ilustre gaditano y sábio doctor en Medicina, don Cayetano del Toro.

Hay historiadores que aseguran que parte de la antigua Gades se halla cubierta por el mar.

César visitó á Cádiz al partir contra los surminios, y al contemplar una estatua de Alejandro, vertió lágrimas, diciendo:

—¿Creéis que no son justas mis lágrimas, cuando considero que Alejandro á mi edad había sometido tantos pueblos, y yo no he hecho todavía nada memorable?

Es fama que además de los monumentos romanos, mucho tiempo antes existía en Cádiz un templo destinado á Hércules.

Lo cierto y positivo es que el fondo de las aguas del Océano que bañan la costa de Cádiz, encierra tesoros incalculables.

Recuerdo que los buzos en días de apuros pecuniarios, se colocaban la escafa y bajaban al fondo del mar por las cercanías de Santi Petri, y de allí extraían ánforas, vasos sagrados y otros efectos arqueológicos que luego ponían á la venta pública en la calle del Duque de la Victoria.

Esto hace suponer que en ese paraje del mar hubo en tiempos remotos un templo romano dedicado á alguna divinidad mitológica.

Hay varias leyendas que pueden justificar que las playas gaditanas han sido pródigas en facilitar tesoros á quienes menos los buscaban.

En mi niñez referían que el dueño de una fábrica de curtidos establecida en Extramuros, y también de un almacén de lana para colchones, que existía en las proximidades de la Catedral, había sido de los agraciados por la fortuna.

Se decía que el sujeto en cuestión, humilde obrero curtidor en un principio, acudía todos los días á la playa de Santa María donde al aire libre, encontraba un lugar reservado.

Esta costumbre la tuvo meses y meses, hasta que llegó un día en que rebuscando entre las piedras, por mera distracción, halló dentro de un hueco que aquellas formaban un tesoro en monedas de oro.

El buen hombre no dió cuenta por entonces del hallazgo y el rumor público

aseguraba que el tesoro escondido en la playa era la base de la fortuna que luego disfrutó el que había sido obrero curtidor, convirtiéndose poco después en dueño de la fábrica.

En Cádiz era muy conocido. Todas las tardes se dirigía á extramuros, montado sobre un caballo blanco.

En los extramuros de la ciudad encontró el tesoro, y tal vez su visita á estos lugares obedeciera al deseo de que la casualidad le pusiera ante su vista un nuevo escondite de monedas de oro ó plata.

Aseguraban también que el tesoro procedía de los célebres corsarios de Cádiz, los cuales enterraban en la playa, como sitio más seguro, las fabulosas sumas de dinero que robaban á los buques que de América se dirigían á España.

Otro tesoro halló un pobre mariscador en la parte que quedaba al descubierto durante la marea baja, en la restinga de piedra que sirve de asiento al castillo de Santa Catalina.

Dicho sujeto se dedicaba á la pesca de mariscos, y al separar unas piedras para sacar de entre ellas un cangrejo, se vió agradablemente sorprendido con una crecida cantidad de napoleones.

Su sorpresa fué mayor al siguiente día.

En el mismo sitio había otra porción de aquella clase de monedas.

Durante algún tiempo el mariscador estuvo usufructuando la mina de napoleones, hasta que se agotó el filón.

Las piedras servían de guarida á un pulpo y éste parece que extraía de un buque perdido en los bajos cercanos las referidas monedas que adhería á las ventosas de sus tentáculos, pasándolos á depositar al sitio ya indicado.

¿Quedarán muchos tesoros que descubrir en Cádiz?

Es muy posible.

UN GADITANO.

### PRUEBA DE AFECTO

Hoy en la presidencia de la Diputación á las cuatro de la tarde se verificará el solemne acto de hacerle entrega al Excmo. Sr. D. Manuel Calderón y Ponte de las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, con que fué distinguido por el gobierno de S. M. y que le han sido regaladas por los empleados todos de dicho centro, en muestra de afecto á su digno presidente.

Hé aquí el mensaje que acompaña al importante obsequio:

Excmo. Sr. Toda labor humana cuanto más elevada, cuanto más noble, cuanto más grande es, su Calvario tiene, como también su Gloria.

Aspero, rudo, difícil y escabroso; muy lleno de espinas es el ejercicio del cargo de V. E. si á la grata satisfacción del deber cumplido, han de ceder los podero-

sos estímulos de la amistad, comunión política y sociales convencionalismos.

Y nadie con más convencimiento y razón para juzgar esa labor administrativa que los que cooperan á su realización porque aparte los empleados provinciales, á penas hay quien conozca en toda su magnitud, con exacta constancia y pericial juicio, lo que V. E. ha alcanzado con su continuo esfuerzo, tenacidad constante y sabiduría suma al frente de la ordenación de pagos de la provincia, á saber: la regularización de su Hacienda y la reconquista de sus extenuados prestigios, á cuya obra regeneradora y grande servirá de digno remate la realidad del proyecto que acaricia, objeto de sus afanes, sobre arreglo de la deuda provincial.

Grandes fueron los sinsabores, muchas las amarguras sufridas quizás para lograrlo, más hallan compensación en la gratitud que á V. E. guardan todos los que á nombre de la provincia recibieron albergue y subsistencia; unos, los cuidados de la ciencia médica, otros, los materiales; aquellos seres en germen que el egoísmo y la perversión arroja á la caridad oficial; y su retribución en fin los que se honran en la prestación de su concurso profesional, administrativo y de todos los órdenes, hasta los más modestos, para la realización de los servicios provinciales.

Ardua fué la tarea, sí, pero bien lo merece el éxito obtenido que hoy la Administración de V. E. puede citarse como modelo y muy singularmente en lo que afecta al orden, régimen y vida de los Establecimientos benéficos provinciales, que sin alarde vano de lisonja, debe afirmarse que se encuentran en la altura máxima á que puede aspirarse, para que la caridad provincial cumpla sus sagrados deberes en armónica relación con su riqueza.

Tan brillante exposición de Asilos debió influir, é influyó seguramente, en el ánimo del Gobierno de S. M. para propener y en el del Augusto Monarca, dignarse honraros con una de las más altas y codiciadas condecoraciones españolas, la que recuerda el nombre bendito de una gran Reina que por la Fé y el Amor realizó la unidad de la Patria y más allá, la civilización de un mundo, si emancipado hoy á nuestra Soberanía, no de nuestra lengua, de nuestra Religión, de nuestras costumbres, de nuestro carácter, de la cultura y progreso difundidos por la Española raza.

Legítima y bien conquistada por tan honrosos títulos, es la valiosa distinción otorgada á V. E., más permitid que al agasajo Regio se sume el nuestro, ofreciéndole en este acto las insignias de la orden á que pertenece y así, un día, cuando sobre el pecho ostente V. E. tan modesto presente, asociará en un mismo recuerdo el nombre Augusto de la Ma-

gestad Real por el honor dispensado, y el de los empleados provinciales por el testimonio de afecto recibido.

Excmo. Sr.  
Siguen las firmas.

## NOTICIAS DIVERSAS

Ayer quedaron instalados los baños del Real, que resultan verdaderamente magníficos y confortables para los numerosos bañistas que acuden durante la temporada a los mismos.

Como se había dicho, la entrada fué pública durante el día de 1 a 5 de la tarde, viéndose el balneario muy concurrido por personas de todas las clases sociales.

La banda de música del Hospicio provincial interpretó escogidos números de su repertorio.

El Director del Hospicio Sr. Larraondo, en su despacho del citado establecimiento, obsequió con esplendidez a diversas personalidades que estuvieron visitando el balneario, expresándose por todos los deseos de que sean muchos los ingresos que la Diputación provincial obtenga esta temporada.

De Jerez vino ayer a Cádiz D. Francisco Blázquez, regresando por la tarde a dicha población.

En vista del interés que despiertan los conciertos del Casino Gaditano, se ha telegrafiado ayer nuevamente a Madrid a los Sres. Hierro y Mireski, si podrían salir antes del Domingo por que apremiaba el tiempo para poder dar estos antes de la Velada, pero anoche aún no se tenía contestación.

## POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Firma de S. M.

Madrid 15, 17:35.

Telegramas de San Sebastian comunican que S. M. el Rey ha firmado varios decretos del ministerio de la Guerra, autorizando adquisiciones de material sin las formalidades de subasta.

De Marina, uno concediendo la gran cruz del Mérito Naval al Almirante francés Mr. Bernard y otro nombrando Director del Instituto Hidrográfico a don Leopoldo García.

### Nuevo Ministerio

Madrid 15, 23:35.

Se asegura que en los presupuestos para 1905 se crea el Ministerio de Comunicaciones.

### Embajador

Ha sido nombrado el Sr. Polo de Bernabé embajador de España en el Quirinal.

### Mejoría

Ha experimentado mejoría en la dolencia que le aqueja el general Azcárraga.

### Colonización penitenciaria

El Consejo penitenciario ha nombrado ponentes a los Sres. Moret, Ugarte y Maluquer para que estudien un plan de colonización penitenciaria.

## Declaraciones comentadas

Es objeto de muchos comentarios unas declaraciones del general Ferrandiz que publica *La Correspondencia de España* según las cuales ha dicho que algún día se sabrá el motivo por el cual se dice que está divorciado con la Marina.

### Lo de Port-Arthur

En la embajada rusa se han recibido telegramas, según los cuales se calcula que fueron muy cerca de 30.000 las bajas en el ataque a Port-Arthur.

En la legación japonesa se carece de noticias que confirmen estas pérdidas.

### Avance japonés

El ejército japonés ha ocupado a Kin-ken.

### En Turquía

Continúan en Salónica los atentados por la dinamita.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Nuevo periódico

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico ilustrado *Cádiz* el cual publica diversas caricaturas. Deseámosle larga vida.

### Las cédulas

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se publica el siguiente anuncio: «Por orden de la Dirección general del Tesoro público fecha 11 del actual queda prorrogado en esta provincia hasta fin del presente mes, el plazo voluntario de cobranza por el impuesto de Cédulas personales.»

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Cádiz 12 de Julio de 1904.—El tesorero de Hacienda, Manuel Poderon. V.º B.º, el delegado de Hacienda, Antonio Estévez.

### Toros

El próximo domingo se verificará una gran novillada en San Fernando.

Se lidiarán cuatro novillos-toros de D. Ricardo Schely, vecino de Vejer, por los espadas Manuel Valencia, El Serri y Bartolomé García, Bejerano.

El primero de Sevilla y el segundo de Vejer, y no el *Torerito* de Córdoba como dicen los earteles.

Cuadrilla de *El Serri*.—Picadores, Miguel Baena *El Bolo*, de Sevilla y Antonio Galván *Arriero chico*, de idem.

Banderilleros.—Eduardo Fernández, *Pescadero*, de Sevilla y José Bernal *Casillero*, de idem.

Cuadrilla de *Bejerano*.—Picadores, Gaspar Díaz *Gasparote* de Cádiz y Andrés Cifuentes *El terrible*, de Jerez.

Banderilleros.—Antonio del Valle *Pimentel*, de Córdoba y José Mena *El marito*, de Cádiz.

Puntillero, Juan Mellado *Manteca*, de Sevilla.

Entrada de Sombra, 2 pesetas.—Idem de Sol 1'25.

A las ocho de la mañana se correrá un hermoso toro de prueba, a 25 céntimos de peseta la entrada, el cual será estoqueado por el valiente aficionado Joaquín Martínez *Malagueño*, de Málaga.

## Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 15.—Vapor español Cabo San Martín, de Sevilla.

Goleta inglesa Miss Morris, de Gibraltar.

Goleta inglesa Mary Annie, de Gibraltar.

Vapor español Cabo Tortosa, de Marsella, escalas y Málaga.

SALIDOS.—Día 15.—Goleta francesa Marie Cristine, para St. Pierre et Miquelón (Terranova).

Vapor correo español Joaquín Piélago, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Vapor inglés Venedosian, para Poma-rón.

Vapor español Cabo San Martín, para Vigo y escalas hasta Bilbao.

Vapor inglés Ruabon, para Sevilla.

Vapor español Cabo Tortosa, para Huelva.

## SECCION RELIGIOSA

### CALENDARIO

Día 16.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora de Carmen.

Día 17.—San Alejo cf.

### JUBILEO

Día 16.—En la Iglesia del Carme.

Día 17.—En la misma Iglesia

Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete y veinte.

Día 16.—Turno de Adoración.—Hermanas del Rosario Perpetuo.

### OFICIO DIVINO

Día 16.—Se reza de la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz (por la batalla de las Navas de Tolosa en 1212). rito doble mayor, color encarnado.

Día 17.—Se reza de la Dominica VIII despues de Pentecostés, rito semi doble, color verde.

## SECCION MARITIMA

### AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 5'18.—Pónese a las 7'43

Sale la luna a las 9'01 m. Pónese a las 10'06 t

### MAREAS DEL DIA 16

Primera pleamar 4'38 de la mañana.  
Primera bajamar 10'59 de la mañana.  
Segunda pleamar 5'02 de la tarde.  
Segunda bajamar 11'24 de la noche.

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

#### Día 16

5'45 de la mañana. | 12'00 de la mañana.  
1'15 de la idem. | 2'30 de la tarde.  
3'45 de la tarde. | 5'00 de la idem.

#### Día 17

7'45 de la mañana. | 12'00 de la mañana.  
1'15 de la idem. | 2'30 de la idem.  
3'45 de la tarde. | 5'00 de la tarde.  
Precios:—Billetes de popa 1'25 pesetas;—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25

### VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario, menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca:  
De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 7'30 m. De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9'00 id.—De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique, a las 10'00 id.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en id., a las 11'30 id.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a las 1'30 t.—De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 3'30 id.—De Cádiz a Puerto Real con escala en id. a las 4'30 id.

## SECCION OFICIAL

### SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 13 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-dronas 665 hombres. 170'25 pesetas.—Camino de la Ronda 02 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 043 hombres 98'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 25'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 002'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Matutención de 250 asilados y sirvientes 070'59 pesetas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 25 con 3 236'50 kilos.—Lanares 02 con 038'00 kilos.—De cerda 0 con 000'00 kilos.—14 jornales 35'0.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 031.

Existencia de presos en la Cárcel 219.

En la Prevención 28.

Cadáveres sepultados 7.

## Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quintil.	27	á	28	Reis.
Id. fino	id.	25	á	26	idem
Id. basto	id.	23	á	24	idem
Alpiste	fang.	110	á	112	idem
Altramuces	id.	00	á	00	idem
Alverjones	id.	52	á	54	idem
Avena negra	id.	28	á	28	idem
Idem rubia	id.	25	á	26	idem
Cañamones	id.	80	á	82	idem
Carillas	id.	00	á	00	idem
Cebada del país	id.	28	á	30	idem
Idem extremeña	id.	23	á	29	idem
Centeno	id.	00	á	00	idem
Escafia	id.	26	á	27	idem
Garbanzos gordos	id.	120	á	130	idem
Idem regulares	id.	110	á	120	idem
Idem medianos	id.	100	á	108	idem
Guijas	id.	00	á	00	idem
Habas tarragonas	id.	00	á	00	idem
Idem mazag nas	id.	48	á	50	idem
Idem chicas	id.	54	á	55	idem
Harina de primera	arrb.	23	á	24	idem
Idem de segunda	id.	20	á	21	idem
Idem de tercera	id.	14	á	15	idem
Maiz	fang	44	á	46	idem
Mijo	id.	00	á	00	idem
Panizo	id.	42	á	44	idem
Sémola	arrb.	22	á	23	idem
Trigos barbilla	fan	50	á	52	idem
Idem pintones	id.	52	á	53	idem

Matadero.—Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'30 á 1'40; novillos utrerros, erales y afojos, de 1'50 á 1'60; terneras de 1'70 á 1'90; carneros de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

Precios al público: Reses mayores de 1'40 á 2'00; ternera, de 3'00 á 3'50; carnero y macho, de 1'40 á 1'50; oveja y cabra, de 1'30 á 1'40.

## Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración, de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12: de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

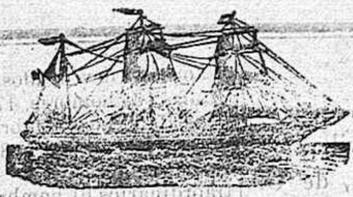
Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cadiz dup



# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición anual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

## BASES DE LA PUBLICACION DE

# La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas notuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja de desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIPOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más baratos a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes o especiales que guste la persona que las encarguen.

## FONDAS Y HOTELES

- CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Veleta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.
- CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.
- CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasaeta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendable por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.
- CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.
- CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.
- CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.
- CAIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina a la de Feduchy. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.
- CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canoyas del Castillo número 36, Casa muy acreditada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.ª Francisca OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprien Grandie.
- BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa francesa muy acreditada. Omnibus a todos los trenes.
- SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnifico hotel, fué expresamente construido para este objeto.
- MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado a la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.
- MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA ESTACION.—Hay habitaciones a precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.
- LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marín. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de exprofeso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próxima a la estación.
- VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratin, de los Sres. Vicente, Sonto y Compañía.
- VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte, Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido.
- ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES. Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.
- PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan número 2.—Teléfono, 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo propiedad del Hotel.
- BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902. Ascensor eléctrico.—Calificación e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros. Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort. Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia. Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.
- CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.
- NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4.
- EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.
- LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona.
- JUAN MALAÍN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.
- LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.
- LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.
- SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.
- SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.
- CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo. gin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden montado en la mejor casa de la población.
- FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilena de Coruña. Calle Real, 114.
- GIJON.—HOTEL FRANCO «LA IBERIA», dirigido por su propietario don